



j.a.d.r.//RR.HH

DECRETO N° 2531/2010.-En Candelaria, a 04 AGO 2010.

CONFECCIÓN DEFINITIVA DE UNA BOLSA DE EMPLEO PARA CUBRIR PUESTOS DE AUXILIAR ADMINISTRATIVO, ESCALA DE ADMINISTRACIÓN GENERAL, SUBESCALA AUXILIAR, GRUPO C(C2), CON CARÁCTER DE FUNCIONARIO INTERINO, DEL AYUNTAMIENTO DE LA VILLA DE CANDELARIA.

Por Resolución número 5142/2009, de 23 de diciembre del Sr. Concejal delegado de personal del Ayuntamiento de la Villa de Candelaria, se aprobaron las Bases que han de regir la convocatoria pública **PARA LA CREACIÓN DE UNA BOLSA DE EMPLEO PARA CUBRIR PUESTOS DE AUXILIAR ADMINISTRATIVO, ESCALA DE ADMINISTRACIÓN GENERAL, SUBESCALA AUXILIAR, GRUPO C(C2), CON CARÁCTER DE FUNCIONARIO INTERINO.**

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 3, apartado a), de las Bases, los interesados en dicho proceso selectivo disponían de veinte días naturales para presentar su solicitud.

Dándose por concluido el plazo de presentación de solicitudes el día 26 de enero de 2010, se han presentado un total de 496 solicitudes.

Visto lo dispuesto en los artículos 4 y 5 de las Bases de la Convocatoria, relativas a la admisión de aspirantes y a la Composición, designación y actuación del Tribunal, respectivamente.

En virtud de las facultades conferidas por el artículo 61.12, del Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales, y en base a los antecedentes expuestos, por medio del presente,

RESUELVO:

PRIMERO: Publicar la BOLSA DE EMPLEO PARA CUBRIR PUESTOS DE AUXILIAR ADMINISTRATIVO, ESCALA DE ADMINISTRACIÓN GENERAL, SUBESCALA AUXILIAR, GRUPO C(C2), CON CARÁCTER DE FUNCIONARIO INTERINO, DEL AYUNTAMIENTO DE LA VILLA DE CANDELARIA, según lo establecido en las actas del órgano de selección, de los días 22, 23, 27 y 29 julio de 2010, relativas a la valoración de méritos (fase de concurso), el contenido del Acta del día 29 de julio de 2010 que se transcribe en el anexo a esta resolución.

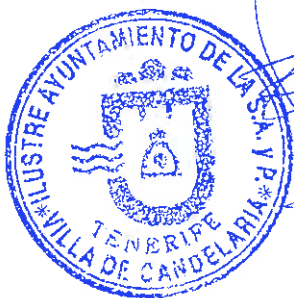
SEGUNDO: Publíquese en el Tablón de Anuncios y en la página web del Ilustre Ayuntamiento de la Villa de Candelaria.

Lo manda y firma el Sr. Concejal de Personal, D. José Francisco Pinto Ramos, ante mí la Secretaria Accidental, de que certifico.

EL CONCEJAL DELEGADO DE PERSONAL,

(Delegación: Dec. nº 2314/2007, de 16 de junio
modificado por Dec. nº 2346/2007, de 22 de junio)

LA SECRETARIA ACCIDENTAL,



ANEXO I

ACTA

Siendo las 14,00 horas del día **29 de julio de 2010**, se reúnen en la Sala de reuniones del Servicio de Información y Atención Ciudadana (SAC), sito en Calle Reverendo Padre Jesús Mendoza (38530 Candelaria), al objeto de realizar las entrevistas a los candidatos que han superado la fase de oposición **PARA LA CREACIÓN DE UNA BOLSA DE EMPLEO PARA CUBRIR PUESTOS DE AUXILIAR ADMINISTRATIVO, ESCALA DE ADMINISTRACIÓN GENERAL, SUBESCALA AUXILIAR, GRUPO D(C2), CON CARÁCTER DE FUNCIONARIO INTERINO** y la comprobación de la valoración de méritos presentados por los aspirantes, las personas que se indican a continuación.

Dña. María Erika Izquierdo Rodríguez

PRESIDENTE:

D. José Ángel Díaz Ramos

VOCALES:

Dña. Paula Silvia del Castillo Morales

Dña. María Ángeles Padrón Díaz

Dña. Nuria Guanche Baute

SECRETARÍA:

Dña. María del Pilar Chico Delgado

1º.- Se mantiene la entrevista con Dña. María Erika Izquierdo Rodríguez.

2º.- Se atiende a la solicitud presentada por Dña. Nuria Esther Criado Herrera, en relación con la incorporación a la valoración de méritos de su certificado expedido por la Escuela Oficial de Idiomas y de la titulación de Bachiller Superior. En el primer caso por no haber sido valorado por tribunal y en el segundo caso por no constar en la documentación presentada en el momento de la solicitud.

3º.- Se procede a la confección de la lista definitiva en atención a la puntuación obtenida por cada uno de los aspirantes que han superado todas las fases del proceso selectivo, resultando definitivamente la siguiente lista en función de la puntuación:

			1º EJERC.	2º EJERC.	FASE OPOS.	MÉRITOS	ENTREVISTA	PUNT. FINAL
43796426-X	RODRÍGUEZ DEL CASTILLO	CÓSIMA	6,83	8,66	7,75	3,2	0,5	11,45
78401495-S	FLORES OTAZO	CARMEN MAURA	8,33	8,99	8,66	1,5	0,5	10,66
78711027-J	CRIADO HERRERA	NURIA ESTHER	5,90	9,49	7,70	1,95	0,5	10,15
78723913-L	IZQUIERDO RODRÍGUEZ	MARÍA ERIKA	7,65	8,31	7,98	1,47	0,5	9,95
78694347-P	GONZÁLEZ MARRERO	EVA VANESA	7,19	9,49	8,34	0,94	0,5	9,78
43790486-G	MARRERO RODRÍGUEZ	CELIA CANDELA- RIA	5,10	10,00	7,55	1,25	0,5	9,30
78482907-F	BERNADES JORGE	MARIA GORETTY	5,80	7,99	6,90	1,47	0,5	8,87
43822860-V	MORENO BAYON	IVÁN ANTONIO	5,28	8,49	6,89	1,4	0,5	8,79
78642735-P	ACOSTA MEZONES	HELENA JOSEFI- NA	6,35	7,49	6,92	1,25	0,5	8,67
78715481-M	RAMOS RAMOS	GRISEL	5,65	6,31	5,98	2,1	0,5	8,58
25084109-X	MARTÍN BARQUERO	ANA	5,93	6,99	6,46	1,55	0,5	8,51
78571057-K	ARBELO MOLINA	SARAY	5,00	7,63	6,32	1,47	0,5	8,29
42083381-M	CHICO MEIRIÑO	ANDRÉS JESÚS	7,26	6,49	6,88	0,85	0,5	8,23
52859543-T	SARMIENTO PEÑATE	Mª BEGOÑA	5,10	6,66	5,88	1,1	0,5	7,48
43792995-Y	ESTÉVEZ GONZÁLEZ	MIGUEL	6,19	5,97	6,08	0,55	0,5	7,13
43821166-W	MONTESDEOCA RE- YES	MARÍA ESPERAN- ZA	5,06	6,99	6,03	0,25	0,5	6,78

Se levanta la sesión a las 15,00 h.